



COMUNICACIÓN

Código: F-CAM-020

Versión: 5

Fecha: 09 Abr 14

Pitalito,



Carrera 1 No. 60 - 79 Nerva Huila
PxC (608) 8864454
camhuila@cam.gov.co

Rad: 2026-S 16531

Ua: LAURA CAMILA CLAROS RUIZ

Fecha: 28/05/2028 Hora: 10:16:00

Dest: LUIS GONZALO ADARMES CASTILLO

No. Folios: 1

Rem: Dirección Territorial Sur

Señor:

LUIS GONZALO ADARMES CASTILLO

3204531735

Dirección: Vereda Santa Rita

Pitalito - Huila

Asunto: Comunicación resolución medida preventiva.

Por medio del presente me permito informarle que, esta dirección dispuso imponer una medida preventiva mediante Resolución No. 1344 - - - - -

Que, en la misma:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Imponer, a **LUIS GONZALO ADARMES CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 12224755; una Medida Preventiva consistente en:

SUSPENSIÓN INMEDIATA de toda actividad de adecuación y/o apertura de vía dentro del área de preservación del Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Peñas Blancas; en el predio ubicado en la vereda Santa Rita del municipio de Pitalito - Huila; comprendido entre el punto (1) localizado en las coordenadas geográficas WGS84 01°47'23.87" -76°01'15.89" coordenadas planas con origen Bogotá EPSG 3116 689807N 783706E a 1933 y punto (2) con coordenadas geográficas WGS84 01°47'21.20" N 76°01'11.79" W, coordenadas planas origen Bogotá Zone EPSG 3116 689725N 783832E a 1883msnm, hasta tanto se tramite y obtenga la viabilidad de la actividad a través de la autoridad ambiental de acuerdo al plan de manejo del área protegida.

ARTICULO SEGUNDO. La Dirección Territorial Sur en un término de 10 días evaluará si existe mérito para iniciar procedimiento sancionatorio.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a **LUIS GONZALO ADARMES CASTILLO**, indicando que esta medida es de carácter inmediato y que en contra de ella no procede recurso alguno en sede administrativa.

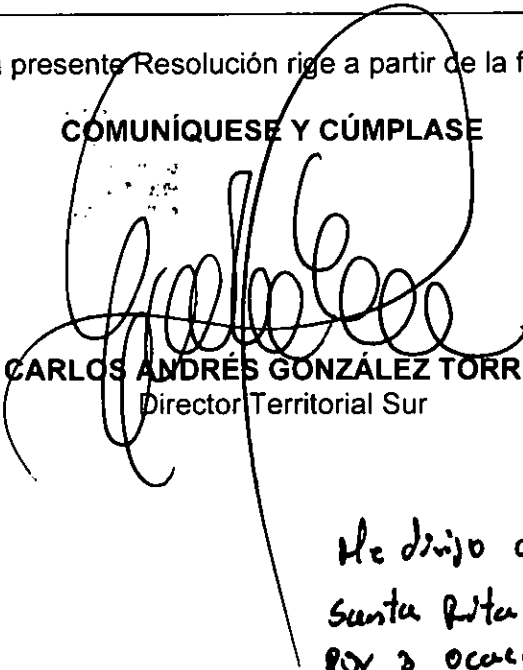


COMUNICACIÓN

Código:	F-CAM-018
Versión:	3
Fecha:	09 Abr 14

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

DEN-00733-26
Proyectó: L. Daza
Abogada DTS

Me dirijo a la Vereda
Santa Rita de Pitelito
por 3 ocasiones sin poder
encontrar al señor
Luis Gonzalo Aldames Custillo
y no responde el celular me
diriji a los coordenados y llegue
a la vía pero sin poder allar
la vivienda del señor.
la comunidad Manikista q-e tiene
un predio pero no vive en
la vereda deo constare hoy
13- octubre -2026
Fongun Flores U.
Citado